



1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0005 - Usme			
Proyecto	2823 Tejiendo Identidad Fortaleciendo la Diversidad Étnica.			
Versión	4 del 14 de abril de 2025			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 22 de noviembre de 2024 - Registrado 28 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Asistencia técnica			
Eta	Preinversion-Factibilidad			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	5-0005 - Usme camina segura			
Nivel 1	5-Bogotá confía en su gobierno			
Nivel 2	39-Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana			
Política Pública	No Aplica			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
Antecedentes Este problema se argumenta en las siguientes causas principales: 1) la ausencia de garantías por parte de la administración distrital para la construcción, consolidación e implementación de los Planes de Vida Integrales de los pueblos indígenas de Bogotá, 2) la ausencia de medidas institucionales para la pervivencia de la identidad y la cosmovisión cultural, ambiental y territorial de los pueblos indígenas en el distrito, 3) el desarraigo de los territorios de origen de los pueblos indígenas, 4) Bajo nivel de participación, liderazgo y empoderamiento debido a mínimas estrategias de formación propia y 5) la falta de reconocimiento, respeto y garantía por parte de la administración distrital, en la aplicación de la Jurisdicción Especial Indígena, el ejercicio del derecho propio y sus procesos de gobernanza y participación. Esto tiene como efecto el aumento de la discriminación estructural y la revictimización hacia los Pueblos indígenas, en los diferentes ámbitos de la vida social y económica, la pérdida de diversidad cultural y saberes ancestrales, la respuesta institucional no pertinente, no oportuna y no adecuada y la debilidad en la cohesión social de las comunidades indígenas. Por su parte, el CONPES 39 de 2023 estructura la Política Pública de la población Negra, Afrocolombiana y Palenquera en Bogotá 2024 - 2036 que tiene como principal problema a abordar el racismo, la discriminación racial, exclusión y desigualdad sonfactores que a lo largo de la historia han marcado estructuralmente las dinámicas sociales de las comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras, incidiendo en la insatisfacción de necesidades básicas, obstaculizando la erradicación de la pobreza, la implementación de un modelo de desarrollo sostenible acorde con estas comunidades, el ejercicio de una ciudadanía plena, entendida desde la participación y la garantía de los derechos colectivos y étnicos. La problemática requiere de acciones de política que den garantía a los derechos humanos y étnicos de las personas y de las acciones de los sectores y las entidades del Distrito Capital para su garantía plena; en tal sentido, propone como objetivo Garantizar alternativas de solución frente al racismo, la discriminación racial, la exclusión y la desigualdad que vive la población negra afrocolombiana y palenquera en Bogotá D.C., a partir de la erradicación de la pobreza, la satisfacción de los derechos colectivos y étnicos, de un modelo de desarrollo sostenible, acorde con la cosmovisión de las comunidades y del ejercicio de su ciudadanía. El objetivo de la política plantea la protección de las personas de la comunidad negra afrocolombiana desde la atención a mujeres víctimas de violencia étnico racial, violencias basadas en género, violencia por condición sexual y por conflicto armado en la que participa de manera importante el sector de Mujer. El cuidado y la protección de los niños y niñas de la comunidad negra, afrocolombiana refiere acciones que comprometen al sector de Integración Social. La prevención, protección, seguridad y cuidado de la vida de las personas de la comunidad Negra Afrocolombiana integra acciones que serían realizados por los sectores de Seguridad, Convivencia y Justicia y Gobierno. La atención de las personas con derechos vulnerados plantea acciones que convocan la participación de los sectores de Integración Social, Salud, Hábitat y Gobierno. Situación Actual Actualmente, las comunidades étnicas en la localidad enfrentan una situación de desigualdad en los escenarios de toma de decisiones, que se refleja en múltiples aspectos del desarrollo de la vida local para estas comunidades. Aunque existen normativas y políticas públicas que buscan promover el enfoque étnico diferencial, como el Acuerdo Distrital 740 de 2019, su implementación ha sido limitada y no ha logrado responder de manera efectiva a las necesidades específicas de estas comunidades. Los espacios de participación y concertación, si bien existen formalmente, muchas veces se perciben como simbólicos o insuficientes, sin una verdadera incidencia en la toma de decisiones que afectan sus territorios y modos de vida. Esto ha generado un sentimiento de desconfianza y desencanto hacia las autoridades locales, afectando la colaboración y el diálogo constructivo. Descripción del Universo Total de personas en la localidad Cuantificación del Universo 414995 Persona(s) Localización del Univeso Distrital Árbol de Problemas Fecha de Incorporación Unidad de Planeación Zonal (UPZ) Barrio				

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

Todas las UPL

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto busca promover el desarrollo del enfoque étnico diferencial en la localidad, ofreciendo soluciones a las problemáticas territoriales de los grupos étnicos a través de su participación activa y con incidencia real en la toma de decisiones y en la planificación del recurso público. Se considera fundamental respetar y fomentar las prácticas ancestrales, los sistemas de gobierno propio y las dinámicas propias de cada comunidad, conforme a la normatividad vigente. De esta manera, se plantea la creación de espacios y estrategias de atención diferenciada que respeten sus usos, costumbres y lenguas, permitiendo el fortalecimiento de sus prácticas sociales, económicas y culturales. Esta atención diferenciada abarcará temáticas prioritarias como la medicina ancestral, la reactivación económica, el fortalecimiento de capacidades de mujeres, jóvenes y organizaciones étnicas, y la promoción de prácticas culturales propias.

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Garantizar la solución de las problemáticas territoriales étnicas, a través de la participación incidente de acuerdo con las prácticas ancestrales relacionadas a sus dinámicas propias, gobierno propio de acuerdo con la normatividad vigente, prácticas sociales, económicas y culturales, que promuevan la atención diferenciada en espacios físicos, conforme a sus usos, costumbres y lenguas propias.

Objetivos Específicos

Implementar una iniciativa de inversión local con las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras.

Código Metas Plan de Desarrollo

2677 Concertar e implementar, 1, Iniciativa(s), de inversión local con las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4101104 (V0624) - Servicio de acompañamiento a la implementación de planes de prevención, protección y atención a las comunidades étnicas	1

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Concertar e implementar	1	Iniciativa(s)	De inversión local con las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras (aplica en todas las localidades con autoridades NAP).	Vigente

Objetivos Específicos

Implementar una iniciativa de inversión local con los pueblos indígenas.

Código Metas Plan de Desarrollo

2674 Concertar e implementar, 1, Iniciativa(s), de inversión local con los pueblos indígenas

Producto MGA

Denominación	Magnitud
No aplica por producto duplicado 1 (solo para FDL)	1

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Concertar e implementar	1	Iniciativa(s)	De inversión local con los pueblos indígenas (aplica en todas las localidades con autoridades indígenas).	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	\$ 0,00	\$ 1.944,92	\$ 1.818,92	\$ 1.872,02	\$ 1.926,69
Totales	\$ 0,00	\$ 1.944,92	\$ 1.818,92	\$ 1.872,02	\$ 1.926,69

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
No aplica por	Concertar e implementar 1 Iniciativa(s) De inversión local con los pueblos indígenas (aplica en todas las localidades con autoridades indígenas).	Iniciativas Pueblo Indígena	\$ 0,00	\$ 972,46	\$ 909,46	\$ 936,01	\$ 963,34
4101104 (V0624) -	Concertar e implementar 1 Iniciativa(s) De inversión local con las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras (aplica en todas las localidades con autoridades NAP).	Iniciativas Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras	\$ 0,00	\$ 972,46	\$ 909,46	\$ 936,01	\$ 963,34
Totales			\$ 0,00	\$ 1.944,92	\$ 1.818,92	\$ 1.872,02	\$ 1.926,69



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	414995	Las personas a beneficiar, son los habitantes residentes de la Localidad de Usme.
Total Grupo Etario:	414995	

Enfoque de género

Las personas a beneficiar, son los habitantes residentes de la Localidad de Usme.

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN	
Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	USME

11. GERENCIA DE PROYECTO	
Nombre Gerente del Proyecto	Maria Angelica Gamboa
Correo Electrónico	maria.gamboa@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	601-7693100
Cargo	Coordinadora Planeación
Área	Planeación
Fecha	26/11/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO			
Formulación del proyecto de inversión			
Nombre Archivo	2823-0005-DTS2823.pdf	Fecha Cargue	28/11/2024

Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado

13. OBSERVACIONES				
Sin Observaciones.				

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD	
Aspectos revisados	
Aspecto	Cumple ?
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si

Sustentación del concepto de viabilidad	
Una vez revisada la información de la DTS y corroborada la información en el Aplicativo SEGPLAN 2.0, se determina que el Proyecto es viable y cumple con las condiciones para ser registrado.	
Observación	
Una vez revisada la información de la DTS y corroborada la información en el Aplicativo SEGPLAN 2.0, se determina que el Proyecto es viable y cumple con las condiciones para ser registrado.	
Responsable del concepto de viabilidad entidad	
Nombre	Maria Angelica Gamboa
Teléfono	6017693100
Área	Planeación
Cargo	Coordinadora de Planeación
Correo	maria.gamboa@gobiernobogota.gov.co
Fecha	28/11/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por